

Fecha: 07-07-2025
Medio: El Trabajo
Supl.: El Trabajo
Tipo: Noticia general
Título: Cuidadoras aconcagüinas valoran aprobación en el Senado del proyecto de ley del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

Pág.: 12
Cm2: 690,5

Tiraje: 2.900
Lectoría: 8.700
Favorabilidad: ☐ No Definida

Cuidadoras aconcagüinas valoran aprobación en el Senado del proyecto de ley del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

Con emoción y esperanza fue recibida en el Valle de Aconcagua la aprobación en general del proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, iniciativa que reconoce a todas las personas el derecho a cuidar, ser cuidadas y al autocuidado. La votación en el Senado — con 33 votos a favor y solo 2 en contra — marcó un paso clave en la tramitación de una propuesta largamente esperada por miles de cuidadoras y cuidadores del país.

Desde la comuna de Santa María, la dirigente social y activista ecofeminista **Naike Rojas Altamirano**, vocera de la organización Santa María Te Cuida, valoró este avance como un hito histórico para el país y especialmente para las

mujeres que han llevado sobre sus hombros esta labor no reconocida ni remunerada.

«Cuidar no puede seguir siendo sinónimo de pobreza, de soledad o de abandono. Cuidar es sostener la vida y quien sostiene la vida, merece vivir con dignidad», expresó la dirigente, quien lleva más de 18 años ejerciendo esta labor.

Rojas destacó que el trabajo de cuidados ha sido invisibilizado por décadas. Desde su experiencia personal, relató que comenzó a cuidar como un acto de amor, pero fue al conocer a otras mujeres organizadas que comprendió la dimensión social y política del cuidado.

«Fue recién hace cinco años, al conocer a **Mariela Serey** y a mujeres

• **Representantes de agrupaciones del Valle de Aconcagua destacaron el avance legislativo como un acto de justicia que dignifica una labor histórica sostenida, en su mayoría, por mujeres.**

maravillosas que decidieron organizarse y luchar por el reconocimiento y visibilización de la labor de cuidados, que logré reconocerme y valorarme también en mi rol de persona cuidadora», sostuvo.

La representante de Santa María Te Cuida junto a sus otras compañeras, ha impulsado iniciativas en su comuna, como 'Cuidando Emprende', un proyecto que ha permitido a cuidadoras capacitarse y comercializar sus



Cuidadoras aconcagüinas valoran aprobación en el Senado del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (Imagen referencial: puroperiodismo.cl).

productos en la plaza local. «Esto les permite generar un ingreso y mantener cierta autonomía económica», explicó, aunque dejó claro que «esto no es la solución de fondo».

Por eso, insistió en que el Estado debe avanzar hacia un modelo de empleo formal, inclusivo y flexible para personas cuidadoras, junto con brindar apoyo integral, descanso digno, salud mental, formación continua y reconocimiento cultural.

La dirigente también pertenece a la Federación de Personas Cuidadoras de Chile (FE-DEPEC), y no dudó en destacar el rol de las organizaciones sociales y territoriales en el avance del proyecto legislativo. «Hoy quiero

reflejar no solo mi historia, sino la de cientos de compañeras que hemos luchado codo a codo desde Quillota, Quintero, Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe, Los Andes, San Esteban, Putaendo, Rinconada de Los Andes, Santa María y tantos otros rincones de nuestra tierra, de nuestra región, de nuestro Chile profundo».

Finalmente, Rojas dedicó palabras de agradecimiento a quienes han impulsado esta causa desde sus inicios. «La aprobación de la ley Chile Cuida en el Senado no es solo un hito legislativo, es un acto de justicia. Es el reconocimiento concreto a una labor fundamental, históricamente

sostenida por mujeres. Es el inicio de una transformación que cambiará vidas».

Aún resta una etapa clave: hasta el 18 de julio, los senadores podrán ingresar indicaciones al proyecto que se encuentra en su segundo trámite constitucional. Sin embargo, para las agrupaciones cuidadoras del Aconcagua, este avance ya marca el comienzo de una nueva etapa.

«Hoy celebramos, sí, pero también reafirmamos nuestro compromiso: porque cuidar no puede seguir siendo sinónimo de abandono del propio bienestar. Hoy comienza una nueva historia. Una historia escrita con dignidad», concluyó Naike Rojas.



Tía Amparo
¡Hola! Soy la Tía Amparo, enfermera de COANIQUEM, y estoy alerta 24/7 para darte una orientación gratuita ante emergencias por quemaduras infantiles.



WHATSAPP
S.O.S. COANIQUEM
GUARDA ESTE CONTACTO
+569 3431 9987

Escanea y Agrega este WhatsApp a tus contactos



COANIQUEM
www.COANIQUEM.CL